

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 198

JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CUDÓN

CVE-2015-11689 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 6 de octubre de 2015, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Bárcena de Cudón para el ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 6 de octubre de 2015.

La presidenta,
Lara Bárcena Marcos.

2015/11689

CVE-2015-11689